

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 24210** *RESOLUCION de 21 de octubre de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se rectifica la de 16 de julio de 1992, de relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, por el sistema de concurso restringido.*

Mediante Resolución de 16 de julio de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29, se aprobó y publicó la relación definitiva de aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso restringido, remitida por el Tribunal calificador, una vez recogidas las variaciones a que habían dado lugar las reclamaciones estimadas por dicho Tribunal, resultando que en la transcripción de la calificación correspondiente a don Eduardo Torres Guerrero, al que le fue estimada por el Tribunal la reclamación que formuló, en el sentido de elevar su puntuación, por error material de transcripción, no fue recogida en la indicada relación la puntuación correcta, sino la misma con que figuraba en la relación provisional, motivo por el cual,

Esta Dirección General ha acordado:

Proceder a rectificar el error material padecido en la Resolución de 16 de julio de 1992, en el sentido de que don Eduardo Torres Guerrero, con documento nacional de identidad número 38.065.847, que en dicha Resolución figuraba con 6,10 puntos y el número de orden 555, debe figurar con 8,10 puntos y el número de orden 267 bis.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 21 de octubre de 1992.—El Director general, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

### ADMINISTRACION LOCAL

- 24211** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Agentes de la Policía Local.*

Por Decreto de la Alcaldía de 9 de julio de 1992, se abre la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso-oposición libre, cinco plazas de Agentes de la Policía Local, Escala de Administración Especial, clase Policía Local, grupo D, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las pruebas selectivas para proveer las citadas plazas se regirán por las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de 13 de junio de 1992, y «Diario Oficial de la Generalidad» número 1.607, de 15 de junio de 1992, y por las bases específicas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 192, de 11 de agosto de 1992 y «Diario Oficial de la Generalidad» número 1.632, de 14 de agosto de 1992.

Las instancias para tomar parte en la convocatoria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte

días naturales, contados a partir del siguiente de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en la forma que dispone el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Coloma de Gramanet, 3 de septiembre de 1992.—La Alcaldesa, Manuela de Madre.

- 24212** *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se publicaron las bases para proveer, en propiedad, las plazas siguientes:

Una de Coordinador/a de la Sección Técnica del Área de Urbanismo de la plantilla laboral («Boletín Oficial» de la provincia número 178, de 25 de julio de 1992).

Una de Administrativo/a de la plantilla laboral de promoción interna («Boletín Oficial» de la provincia número 180, de 28 de julio de 1992).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se haga público el presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Sant Just Desvern, 14 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Ramón López i Lozano.

- 24213** *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), por la que se rectifica la de 17 de junio de 1992 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.*

Primero.—Clasificar en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, las plazas de Recaudador y Agente Recaudador que figuran en la plantilla aprobada con carácter definitivo por el Pleno de 16 de mayo de 1992, corrigiendo así el error material advertido en dicha plantilla y rectificando, asimismo, dicho error en los pliegos de bases aprobados para proveer dichas plazas con carácter interino por el Pleno de 4 de junio de 1992.

Segundo.—Excluir de la oferta de empleo las plazas de personal eventual (una de Asesor de Alcaldía, una de Director de Recursos Humanos y una de Director económico-financiero) que figuraban en la misma y que ya fueron excluidos en la publicación efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1992.

Tres Cantos, 14 de septiembre de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

- 24214** *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Berga (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 206, de 27 de agosto de 1992, se publican las bases para la provisión de las siguientes plazas de personal funcionario y laboral de la plantilla orgánica del Ayuntamiento:

#### A. Personal funcionario:

Una plaza de Guardia de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía, grupo D, a proveer por oposición libre.

#### B. Personal laboral:

Una plaza de Auxiliar de Turismo y Ferias, a jornada completa a proveer mediante el procedimiento de concurso de méritos.

Una plaza de Arquitecto Superior, a tiempo parcial, a proveer por el procedimiento de concurso-oposición.